

RUEDO IBERICO

LA CARRERA POLITICA ES MUY CARA

EL "Boletín Oficial del Estado" acaba de publicar el decreto-ley sobre normas electorales. Se dice que la clase política del país las ha acogido con bastante beneplácito, lo que es lógico y natural dado que dichas normas establecen un privilegio para la carrera política enormemente superior a como el Estado beneficia o protege hasta ahora la adquisición de cualquier título universitario, para poder ejercer una actividad al servicio de la sociedad.

En nada menos que en diez mil millones de pesetas se ha calculado, en cifras redondas, lo que costarán las próximas elecciones para constituir un Congreso de Diputados (que la ironía valenciana denominó en las "fallas" de Disputados) y un Senado. Cualquiera puede preguntarse que es lo que podría hacerse en beneficio de la prosperidad del pueblo español con semejante cantidad de dinero. ¿Cuántas viviendas, cuántos puestos de trabajo y cuántos hospitales se podrían crear con 10.000 millones de pesetas?

Pero esa millonada no va a ser invertida en reparar necesidades materiales sino para reparar la ausencia de algo tan importante como la representación política de los partidos, porque, al fin y al cabo, no sólo de pan vive el hombre. Alrededor de ciento cincuenta partidos políticos aspirarán a llevarse la mayor tajada de un succulento pastel dinerario, de acuerdo con la siguiente regla: un millón

de pesetas por cada escaño obtenido en el Congreso o en el Senado, más cuarenta y cinco pesetas por cada uno de los votos obtenidos por cada candidatura al Congreso, y quince pesetas por cada uno de los votos para cada candidato que hubiera obtenido escaño de senador.

Es decir: el Estado financia la carrera política de cualquier diputado o senador con una asignación infinitamente superior a la que destina para la formación de un médico, de un ingeniero, de un científico, de un especialista en derecho, de un militar y hasta un sacerdote. Sin duda se debe considerar la actividad política mucho más importante, porque, además, luego los diputados y los senadores percibirán un sueldo mensual del Estado, aparte de otras ventajillas y beneficios por el ejercicio de la función de representación pública.

Gracias a tan pródiga remuneración de servicios, la mayoría de los españoles van a aspirar, de ahora en adelante, a ser políticos, como antes aspiraban a ser funcionarios del Estado. Y, por si fuera poco, sin tener que hacer alguna odiosa oposición o concurso-oposición, sino, simplemente, convenciendo a la gente a base de labia, para que le voten como representante de sus intereses y de sus ideas.

Pero ¿intereses e ideas de quién? ¿De los electores o del elegido? La solución dentro de poco tiempo.

BARBACANA